

RECIBIDO

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS:

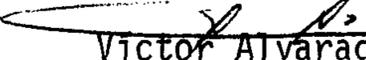
OCT 17 '4 12 PM 015

VICTOR ALVARADO VARGAS, en mi calidad de accionista autorizado de la compañía en formación "REPRESENTACIONES J.V.R.C. SOCIEDAD ANONIMA", a usted respetuosamente comparezco y digo:

Que acompaño ~~cinco~~ copias certificadas de la Escritura Pública de - constitución simultánea de "REPRESENTACIONES J.V.R.C. SOCIEDAD ANONIMA", otorgada ante el Notario Séptimo de Guayaquil, señor Doctor Jorge Maldonado Rennella, para que, al tenor de las disposiciones de - los artículos 158, 163 y 164 de la Ley de Compañías, se sirva usted:

1. Aprobar la constitución de la compañía;
2. Disponer la inscripción de las copias de la Escritura y de la Resolución aprobatoria;
3. Disponer la publicación, por una sola vez, de un extracto de la escritura con la razón de su inscripción, en uno de los diarios de mayor circulación en la ciudad de Guayaquil; y,
4. Disponer que se tomen las debidas razones marginales.

p. REPRESENTACIONES J.V.R.C. / SOCIEDAD ANONIMA, en formación


Victor Alvarado Vargas,
Accionista autorizado


Abda. María Consuelo Espinoza Mateus
Registro N° 2673